



COLEGIO MIXTO MARISCAL JOSÉ VÍCTOR ZAVALA

CICLO ESCOLAR 2021

Fecha: 09/08/2021

TEMA NO. 7

SEGURIDAD INDUSTRIAL



Inicio Servicios Asociados Trabajador Dirección General de Previsión Social Servicios



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Visto: 86114

La Unidad de Salud e Higiene es la encargada en materia de higiene y seguridad, para eliminar riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales con el fin de mejorar las condiciones de medio ambiente en los Centros de Trabajo.

Brinda asistencia técnica realizando mediciones de :

- 1 Ruido.
- 2 Temperaturas extremas.
- 3 Niveles de oxígeno en espacios confinados

QUE ES LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO?

Es el conjunto de conocimientos que buscan garantizar el bienestar físico, mental y social del trabajador, y con ello su eficiencia en el trabajo, controlando aquellos riesgos que puedan producirle accidentes o enfermedades laborales.

Conoce usted el Reglamento que rige particularmente la higiene y la seguridad en el trabajo?

El Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo nace en Guatemala en el año de 1957.

Que hacer como patrono?

"ART. 4 Todo patrono o su representante intermediario o contratista debe adoptar y poner en práctica en los lugares de trabajo, las medidas adecuadas de seguridad e higiene para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores..."

Al prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales que afecten a los trabajadores en la empresa, se puede evitar la pérdida temporal o definitiva de algún recurso humano valioso, con conocimiento experiencia. Se pueden evitar además, los costos económicos debidos al tiempo perdido a los daños causados a máquinas, equipo, herramientas o materiales, en casos de accidentes entre otros.

Mejorando las condiciones de seguridad e higiene en la empresa se pueden esperar trabajadores mas satisfechos y productivos.

Que hacer como trabajador?

"ART. 8 Todo trabajador estará obligado a cumplir normas sobre higiene y seguridad, indicaciones e instrucciones que tengan por finalidad protegerlo en su vida, salud e integridad corporal.

Un accidente provoca dolor y sufrimiento, tanto para el trabajador como para su familia, debido no solo a la lesión o padecimiento en sí, sino también a los tratamientos médicos necesarios para recuperarse. Además, puede provocar la pérdida parcial o total de los ingresos del trabajador durante todo el tiempo de recuperación o el resto de su vida si la lesión es permanente.

Comite de Seguridad e Higiene

Es obligación contar con un Comité de higiene y Seguridad?

El Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, establece que todo lugar de trabajo debe contar con una organización de Higiene y Seguridad. (Artículo 10).

Que es un Comité de Seguridad e Higiene?

Es un grupo de personas de una empresa, organizada para velar porque se mantengan buenas condiciones de Higiene y Seguridad, dar sugerencias para prevenir accidentes, el buen funcionamiento y estado de las máquinas y herramientas, reportar a la Dirección o Gerencia de la empresa los riesgos que detecten como un peligro para la salud de las y los trabajadores.

Quienes deben conformar el comité?

Debe integrarse con representantes de las y los trabajadores y del patrono, con el fin de que juntos propongan acciones para prevenir accidentes, enfermedades ocupacionales y mejorar las condiciones de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.